



Acta de la reunión de la comisión permanente de la Coordinación de Griego II para la PAU, celebrada telemáticamente en Cáceres, el día 30 de abril de 2025

Asistentes:

Coordinadores/as:

D^a Míriam Librán Moreno

D^a José M.^a Alegre Barriga

Miembros de la Comisión:

Mónica	Andrés García
Manuel	Barbecho Terrón
Cristina	Blanco Durán
Santiago	Campo Moreno
María De Los Ángeles	Jiménez Martín
Cristina	Mera Horrillo
Antonio	Pajuelo Mesías
Marta	Paniagua Mata
Isabel	Ramos Sánchez
José Tomás	Saracho Villalobos
Hipólita	Venegas Corbacho

En Cáceres, siendo las 17:00h del día 30 de abril de 2025, se reúne telemáticamente la comisión permanente de Griego II para la PAU, encabezada por los dos coordinadores, con los asistentes arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de los coordinadores.
2. Posibilidad de revisión del modelo de examen de Griego II de la PAU.
3. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1. Informe de los coordinadores.

Los coordinadores informan a la comisión sobre lo tratado en las dos reuniones de armonización habidas durante el mes de abril con el resto de coordinadores de la PAU de los demás distritos universitarios con vistas a establecer una prueba armonizada para toda España. Las reuniones consistieron en una puesta en común en la que cada distrito describió el tipo de prueba que elaboran, de lo que se elevó un informe a la CRUE. Los contenidos de ese informe describen los siguientes elementos: (1) estructura de la prueba; (2) bloque de contenidos; (3) modelo de examen; (4) criterios de evaluación específicos. La sugerencia es la flexibilidad y que se introduzcan los menos cambios posibles en las pruebas de cada distrito.

2. Posibilidad de revisión del modelo de examen de Griego II de la PAU. A la espera de la publicación del informe de la CRUE y del resultado de las reuniones de armonización a tal efecto, los coordinadores informan a la comisión de que se intentará que no haya modificaciones en la PAU 2025/26, con la única salvedad de que será necesario de cara a la prueba del curso siguiente modificar el Bloque 3 de modo que tenga cabida el apartado de Legado y Patrimonio. Ello supondrá una reorganización de la puntuación, al pasar el Bloque 3 de 1 punto a 2 puntos.

Los coordinadores con ayuda de la comisión hicieron algunas sugerencias sobre qué contenidos podían entrar en tal apartado de Legado y Patrimonio: mitología (dioses olímpicos); instituciones políticas (democracia); acontecimientos históricos significativos (colonización, guerras médicas, guerra del Peloponeso, Alejandro Magno); legado y patrimonio (instituciones educativas, académicas y deportivas). Todo esto fueron sugerencias sobre las que no se llegó a ningún acuerdo definitivo, dejando la reestructuración del Bloque 3 para el comienzo del próximo curso. Este nuevo apartado de Legado y Patrimonio se evaluará mediante un cuadro de relaciones.

3. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas oficiales.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:30 h del día 30 de abril de 2025

Fdo.: Míriam Librán Moreno

Coordinadora
por la Universidad de Extremadura

Fdo.: José María Alegre Barriga

Coordinador
por la Secretaría General de Educación